



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

doç, así, en parte de los buenos oficios q. os devia, cuyo ofi-
tubo á bien confirmar por mi R. Cédula fha en San Juan
á Venti y siete de Abril de mil ochocientos quatro, en aten-
ción á haver entregado en la Casa Titulada Honrada, y dada
encargada en la Ciudad de Murcia por la comisión Gubern-
tiva de consolidación de sales de Veitín los Productos del Vall-
ento de oficios enagchados por parte del D.º D.º Josef Garcia
del Amor la cantidad de mil quinientos rs. 1.º Vm. á saber: los
mil y cien q. fueron regulados por el servicio q. devian hacernos
para la mayor pronta consolidación de las sales de Redu-
enda de D.º sales, y los quatrocientos por suplir la falta de pre-
sentación de Título primordial. Y es mi voluntad q. la citada
cantidad de mil quinientos rs. 1.º Vm. se tenga por mas precio de
uninuado oficio conforme se previene en mi R.º Decreto de
seis de Noviembre de mil setecientos noventa, y nueve: segun-
to Veseado mas largam.º consta. Al mencionado Título, Carta
de cesión, y Cédula de confirmación, de q. junto con otros docu-
mentos, de hizo presentación por nuestra parte en el mi Consejo
de las Indias, suplicandome fuese servido, en su virtud de man-
dar expedir Título de D.º oficio, y para su uso, y ejercicio, ó como
la mi.º mand. fuese, y visto por los del nominado mi Consejo por
lo expuesto en su Varón por el mi fiscal, lo he tenido á bien, y de-
dar sobre ello esta mi Carta por la qual atendiendo á buen-

